

95137



P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " SOLER Y PALAU,  
S. A. ", domiciliada en Ripoll (Gerona) calle Viñas, nú-  
mero 1, p o r :

"UNA PERSIANA PARA EXTRACTORES DE AIRE".

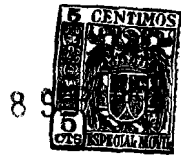
---

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

---

1           El presente Modelo de Utilidad hace referencia a una  
persiana para extractores de aire y aparatos similares,  
destinada a evitar la circulación de aire en sentido con-  
trario al de impulsión durante los periodos de reposo del  
5           aparato. Esta persiana pertenece al tipo, de funcionamien-  
to totalmente automático, en el que las tablillas pueden  
girar libremente con respecto a correspondientes ejes idea-  
les horizontales extremos, hallándose constantemente impul-  
sadas por simple gravedad a adoptar su posición límite ver-  
10          tical, de cierre, y presentando un peso mínimo, de manera  
que pueden ser desplazadas de esta posición por la propia co-

95137



corriente de aire impulsada por el aparato para pasar a adoptar una posición horizontal o aproximadamente horizontal, en la que permiten la libre circulación de la expresada corriente de aire.

5            Dentro del expresado tipo general, y participando, desde luego, de todas las ventajas del mismo, la persiana que se trata de registrar, según se verá claramente a continuación, es de construcción sumamente sencilla y robusta, comportando un verdadero mínimo de piezas distintas, fácilmente acoplables y solidarizables entre sí, y hallándose sometida en su funcionamiento a unos rozamientos prácticamente despreciables.

15            Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas de la persiana que se trata de registrar, serán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

20            La figura 1 es un corte diametral alzado del conjunto de la persiana, mostrándola en posición de cierre.

La figura 2 es un corte análogo al anterior, pero mostrando a la persiana en una posición abierta.

25            La figura 3 es un detalle en planta mostrando una de las piezas mediante las que se realiza la articulación de las tablillas a los montantes solidarios del aro soporte del conjunto.

Y, finalmente, la figura 4 es una vista alzada de los mismos elementos de la figura anterior.

30            Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

La persiana en cuestión comprende en primer lugar un aro o segmento tubular de soporte 1, normalmente constituí-



95127

do de plancha metálica, aunque sin inconveniente podría también constituirse a base de otros materiales, por ejemplo, un material plástico adecuado. Este aro se halla dispuesto para ser fijado a la embocadura de expulsión de aire del aparato, o al terminal de un correspondiente conducto de expulsión, pudiendo hallarse provisto de medios destinados a facilitar esta fijación. En su borde frontal este aro presenta un reborde 2, de forma adecuada para facilitar el encaje de los bordes laterales de las tablillas 3, asegurando un mejor ajuste de las mismas en su posición de cierre, y consiguientemente una mayor efectividad de este último. A este mismo efecto, las tablillas 3 presentan su borde horizontal inferior curvado, formando un reborde 4 de sección aproximadamente en media caña, que mejora notablemente el ajuste entre cada una de ellas y la que ocupa posición inmediata inferior.

Las tablillas 3 se arriculan al aro de soporte a través de unos montantes verticales 5, solidarizados al mismo en las proximidades de su borde anterior. Normalmente estos tirantes serán dos, equidistantes del eje del aro, y constituidos por sendas pletinas metálicas, cuyas extremidades convenientemente dobladas se adaptarán a las paredes interiores del aro y se solidarizarán a las mismas, por ejemplo, por soldadura. Cabe, sin embargo, como se comprende, introducir una serie de modificaciones en esta disposición constructiva que se cita únicamente a título de realización preferente. Así, cabe por ejemplo aumentar el número de montantes 5, o modificar su posición relativa; cabe también variar la forma de solidarizar estos montantes al aro, pudiendo incluso constituirse aquéllos de una sola pieza con éste, por ejemplo, moldeando el conjunto a base de un material plástico adecuado, etc., etc.

95137

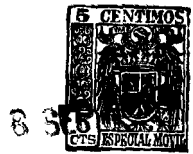


Para realizar la articulación de las tablillas 3 a los tirantes 5 se disponen unas piezas de plancha metálica convenientemente recortada y doblada, que conforman una orejeta plana 6 dispuesta para aplicarse sobre la tablilla, junto al borde superior de la misma, a la que se solidariza, por ejemplo, mediante unos remaches 7, y a modo de una horquilla 8, que sobresale del borde superior de la tablilla, presentando dos orejetas enfrentadas, entre las que encaja con la necesaria holgura el tirante 5 correspondiente, al que se articula aquella por medio de un remache 9 que atraviesa correspondiente orificios alineados previstos en las dichas orejetas y en el indicado tirante. La forma de esta horquilla se calcula convenientemente en relación con una correspondiente escotadura 10 prevista en el montante 5 en posición adecuada, de manera que se origine una posición límite cuando la tablilla alcanza su posición horizontal.

Al borde superior de cada tablilla se solidarizarán, pues, dos piezas metálicas como la descrita en el párrafo anterior, cuyas piezas se articularán después, en la forma asimismo descrita, a sendos orificios alineados según un eje horizontal previsto en los montantes 5, con lo que la tablilla correspondiente quedará articulada a estos montantes según el expresado eje horizontal, pudiendo pasar de una posición límite horizontal - de apertura- a la que será impulsada por la corriente de aire originada por el funcionamiento del aparato, a una posición límite vertical -de cierre- a la que será impulsada por simple gravedad.

Finalmente, la tablilla 3' que ocupa posición superior se articulará a través de dos correspondientes piezas 11, análogas a las antes descritas, a unas orejetas 12 solidarias del borde del arco 1. Normalmente estas orejetas se ha-

95137



llarán constituidas por las extremidades dobladas ortogonalmente de una pletina, solidarizada, por ejemplo, por soldadura, a la parte superior del reborde frontal 2 del aro 1.

5           Es, pues, evidente, que el conjunto se compondrá de un número limitado de piezas -normalmente, el aro, los montantes, las tablillas, las piezas iguales entre sí de fijación de éstas a aquéllos, la pieza que conforma las orejetas para fijación de la tablilla superior, y las piezas  
10           mediante las que se lleva a cabo esta fijación-, cuyas piezas podrán ser obtenidas con toda sencillas, y acopladas entre sí sin dificultad alguna. De otro lado, los movimientos de las tablillas se hallan sometidos a un roce realmente mínimo, y no existe ningún elemento que deba resistir esfuerzos de especial entidad, de manera que el conjunto, sin necesidad de cuidado alguno, podrá ser mantenido  
15           en funcionamiento durante un tiempo indefinido.

          Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la persiana perfeccionada que ha quedado  
20           expuesta, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

          N    O    T    A

25       SE REIVINDICA:

          1 - Una persiana para extractores de aire, caracterizada por comprender un aro de soporte y unos montantes verticales solidarios del mismo, a cuyos montantes se articulan las tablillas mediante unas piezas que conforman una zona  
30           plana dispuesta para aplicarse y solidarizarse a la tablilla correspondiente, en las proximidades del borde superior de

05137



la misma, y una horquilla que sobresale del dicho borde quedando en disposición de abrazar el montante, al que se articula mediante un remache pasante por una serie de orificios alineados previstos en el montante y en las  
5 ramas de la horquilla; todo de manera que las tablillas a través de las piezas dichas quedan libremente articuladas a los indicados montantes, según ejes horizontales determinados por orificios alineados en los mismo previstos, pudiendo pasar de una posición vertical - de  
10 cierre- a la que se hallan impulsadas por gravedad, a una posición horizontal -de apertura- en la que son mantenidos por el aire impulsado por el aparato.

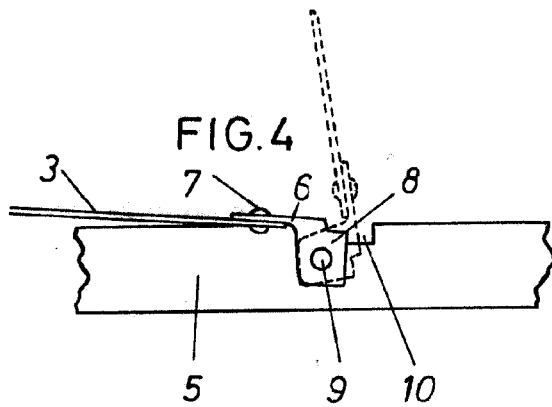
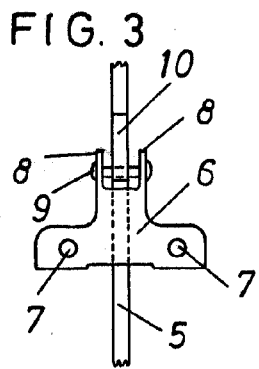
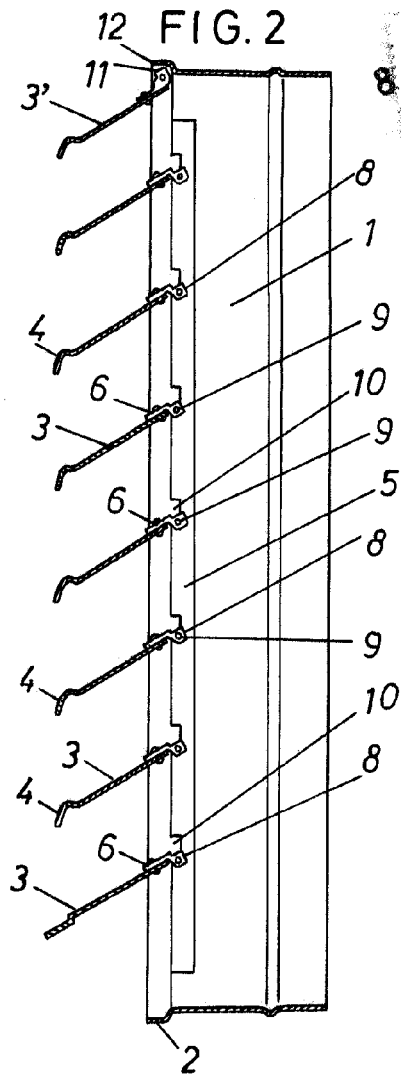
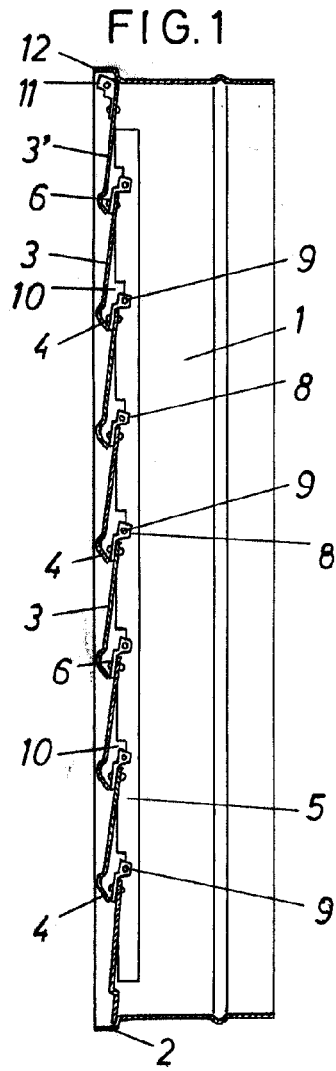
2 - Una persiana para extractores de aire, caracterizada porque la tablilla que ocupa posición superior, se articula mediante unas piezas análogas a las referidas en la  
15 Reivindicación anterior, a un oar de orejetas enfrentadas, solidarias del borde frontal del aro de soporte asimismo referido en la Reivindicación anterior.

3 - Una persiana para extractores de aire, caracterizada porque las piezas de fijación de las tablillas referidas en la Reivindicación primera, se calculan convenientemente en relación con unas correspondientes escotaduras previstas en el borde frontal de los montantes, de manera que las tablillas pueden girar con respecto a estos montantes,  
20 únicamente hasta una posición límite que corresponde a la posición horizontal de aquéllas.

4 - Una persiana para extractores de aire.

Consta la presente Memoria Descriptiva, de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 8 septiembre 1962.  
P.A.



Barcelona. 8 Septiembre de 1962.  
P.A.

ESCALA VARIABLE.